



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2018 – 2021**



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: <u>ESTATAL</u>
PROGRAMA	: <u>F015.- APOYO A LA VIVIENDA</u>
PROYECTO No.	: <u>C0387</u>
PARTIDA	: <u>44115.- APOYO A LA VIVIENDA</u>
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: <u>ADJUDICACION DIRECTA</u> <u>MEZ/COPM/0035/RG33/FI/III/2019</u>

CONTRATO No.	: <u>MEZ/COPM/0060/RG33/FI/III/2019</u>
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: <u>RAMO GENERAL 33, FONDO III 2019</u>
FECHA	: <u>10 DE SEPTIEMBRE DE 2019</u>
OBRA	: <u>C0387.- CONSTRUCCION DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA</u>
LOCALIDAD	: <u>0012.- EJIDO E. ZAPATA, SECC. JOBAL</u>
MUNICIPIO	: <u>EMILIANO ZAPATA, TABASCO</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	: <u>25 DÍAS</u>
FECHA DE INICIO	: <u>16 DE SEPTIEMBRE DE 2019</u>
FECHA DE TERMINACIÓN	: <u>10 DE OCTUBRE DE 2019</u>
IMPORTE CONTRATADO	: <u>\$ 65,700.36</u>
IMPORTE AUTORIZADO	: <u>\$ 66,992.78</u>
ANTICIPO: 30%	: <u>\$ 19,710.11</u>
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: <u>ACTA DE CABILDO No. 020 Y OFICIO No. DP/0411/2019</u>
FECHAS	: <u>15 DE AGOSTO 2019 Y 16 DE AGOSTO DE 2019, RESPECTIVAMENTE</u>
META:	: <u>170.68 M2.</u>

CONTRATISTA	: <u>JORGE LUIS AQUINO CHAVARRIA</u>
DOMICILIO	:
REG. FED. DE CAUSANTES	:
REG. I. M. S. S.	:
REG. INFONAVIT	:
REG. PADRÓN DE CONTRATISTAS	:
ESPECIALIDAD	: <u>110.- RECONSTRUCCION, MODIFICACION Y REMODELACION.</u>

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA**, REPRESENTADO POR EL C. **TEC. CARLOS ALBERTO PASCUAL PEREZ JASSO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA: **JORGE LUIS AQUINO CHAVARRIA**, EN SU

Jasso
Carlos
G
D



Ayuntamiento 2018 - 2021

**EMILIANO
ZAPATA**

Juntos creando soluciones

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL,
POR LO QUE SE EMITE EN VERSION PÚBLICA.

FECHA DE CLASIFICACION: 10 DE OCTUBRE DE 2019.

ORGANO RESPONSABLE: DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS PERSONALES.

FUNDAMENTO LEGAL: ART. 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACION PUBLICA, QUINCUAGESIMO Y QUINCUAGESIMO PRIMERO DE LOS
LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA
INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS.

MOTIVACION: EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, IMSS E INFONAVIT SON DATOS
PERSONALES QUE CONSTITUYEN INFORMACION CONFIDENCIAL, MISMA QUE REQUIERE
DEL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR PARA SU DIFUSION.

RUBRICA DEL TITULAR DEL ORGANO RESPONSABLE: ING. JOSE ANTONIO CABRERA
GORRA, DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

FECHA DE DESCLASIFICACION: NO APLICA, POR TRATARSE DE INFORMACION
CONFIDENCIAL, PUES LA MISMA SE PROTEGE DE MANERA PERMANENTE.